

CHACRAS DE CORIA, 13 de mayo de 2025.**VISTO:**

El Expediente N° 13487/2025, por medio del cual se tramita el pedido de licencia realizado por el estudiante de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales de esta Facultad, Nicolás Agustín KOPEL, desde el NUEVE (9) y hasta el DOCE (12) de mayo de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que según lo informado por el señor Secretario de Asuntos Estudiantiles y Bienestar de la Comunidad, M. Sc. Ing. Agr. Matías VENIER, el pedido se ajusta a las causales mencionadas en el Sistema de Licencia Estudiantil de la UNCuyo, artículo 5°, inciso I) Instancias y/o eventos deportivos, académicos, científicos o culturales, aprobado por Ordenanza N° 18/2018-C.S., por lo que se le otorga la licencia solicitada para los días hábiles 9 y 12 de mayo de 2025, es decir DOS (2) días, ya que los días 10 y 11 de mayo del corriente no entran en el cómputo, por ser días no hábiles.

Que se adjunta la documentación respaldatoria.

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución el otorgamiento de la licencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Dar por autorizada la licencia al estudiante de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales de esta Facultad, Nicolás Agustín KOPEL (DNI N° 47.809.916 – Legajo N° 4001160), por los días hábiles 9 y 12 de mayo de 2025, es decir DOS (2) días, ya que los días 10 y 11 de mayo del corriente no entran en el cómputo por ser días no hábiles, de acuerdo con lo establecido por el Sistema de Licencia Estudiantil de la UNCuyo, artículo 5 inciso I) Instancias y/o eventos deportivos, académicos, científicos o culturales, aprobado por Ordenanza N° 18/2018-C.S.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.



M. Sc. Ing. Agr. Matías VENIER
SEC. ASUNTOS ESTUD. Y BIENESTAR COMUNIDAD
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 305/2025 _ _ _ _
MDR.